

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.
"AGRICOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A."**

En Catamayo, a las 15H00, el miércoles 2 de septiembre del 2020, en la sede de la empresa ubicada en el cantón Catamayo, se reúnen los Accionistas de "AGRICOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.", (vía virtual - Meet Google) conforme a la lista de asistencia que se adjunta al presente documento.

Cada acción tiene un valor nominal de USD. 1.00; encontrándose íntegramente pagadas. Se entrega por parte de los accionistas presentes las respectivas cartas y poderes que los acreditan como representantes de los que no asisten en la Junta. **Presente el 88,80%** del capital accionario, el Presidente de la Junta **Ing. Camilo Ontaneda Hidalgo**, manifiesta que se debe nombrar un Secretario AD-HOC y nombra al señor **Luis Alberto Hidalgo V.**, propuesta que es aceptada por unanimidad y se declara abierta la reunión.

El Presidente pone a consideración de los accionistas la convocatoria, la misma que es aprobada por todos sus integrantes.

A continuación se trata y resuelve los puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Luego de la lectura de los informes y deliberaciones realizadas por parte de los accionistas se aprueba con el 100% del capital presente en la junta.

Los administradores se abstienen de la votación.

2. Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y el destino de las utilidades.

Se conoce y aprueba los estados financieros, con el 100% del capital presente en la Junta. Respecto al destino de las utilidades, la Junta aprueba que las mismas sean reinvertidas en la empresa.

Los administradores se abstienen de la votación.

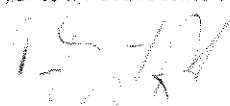
3. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente, para el ejercicio económico del 2020, y fijar su retribución.

La Junta General resuelve contratar por el periodo 2020 a la CPA Lily Jeannette Figueroa Carrasco, como Comisaria, fijando su remuneración en la cantidad de **\$150,00 más IVA (ciento cincuenta dólares 00/100) anuales.**

4. Designación de Auditoría Externa y fijación de su remuneración.

La Junta General conoce las propuestas presentadas por el Presidente y resuelve contratar a la empresa AENA para el servicio de Auditoría Externa, por el valor de **\$ 1.520,00 dólares (mil quinientos veinte 00/100) más IVA.** En caso de que la compañía entre en proceso de fusión se autoriza a la Gerencia General de Florcaña negociar el valor.

Siendo las 15H30, y tratados todos los puntos del orden del día y su correspondiente Acta, el Presidente de la Junta da por terminada la Junta General Ordinaria.


Ing. Camilo Ontaneda Hidalgo
PRESIDENTE


Sr. Luis Alberto Hidalgo V.
SECRETARIO AD-HOC